

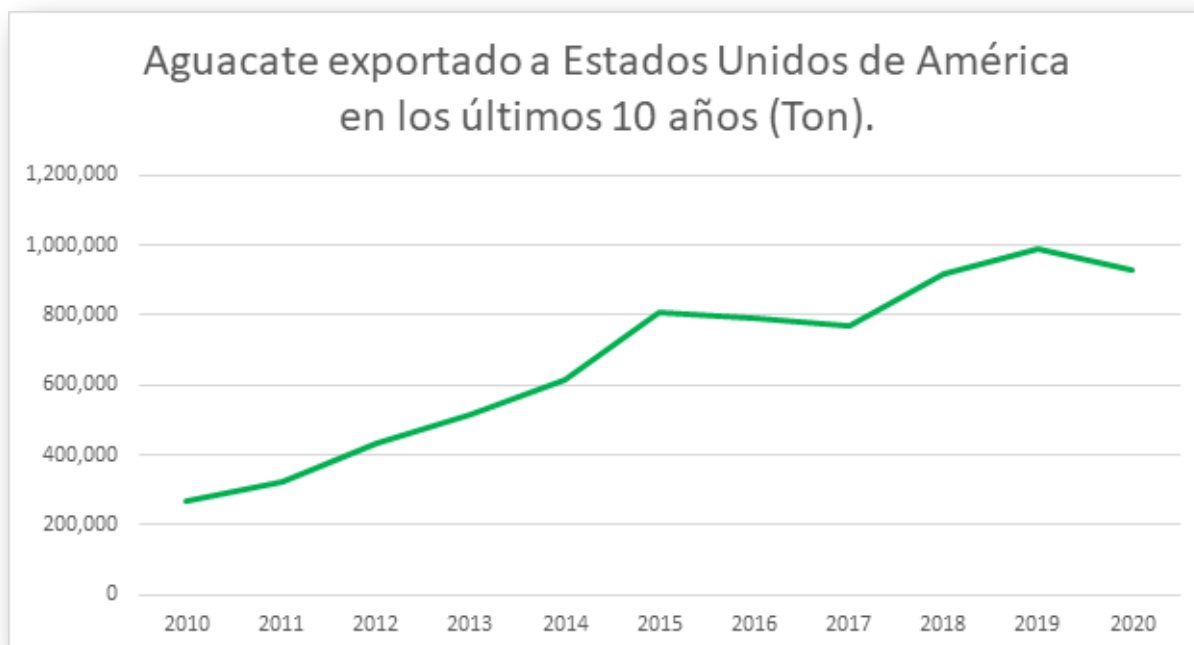


Importancia de los Análisis en Materia Agrícola para la producción de Aguacate (*Persea americana* Mill.)



Introducción

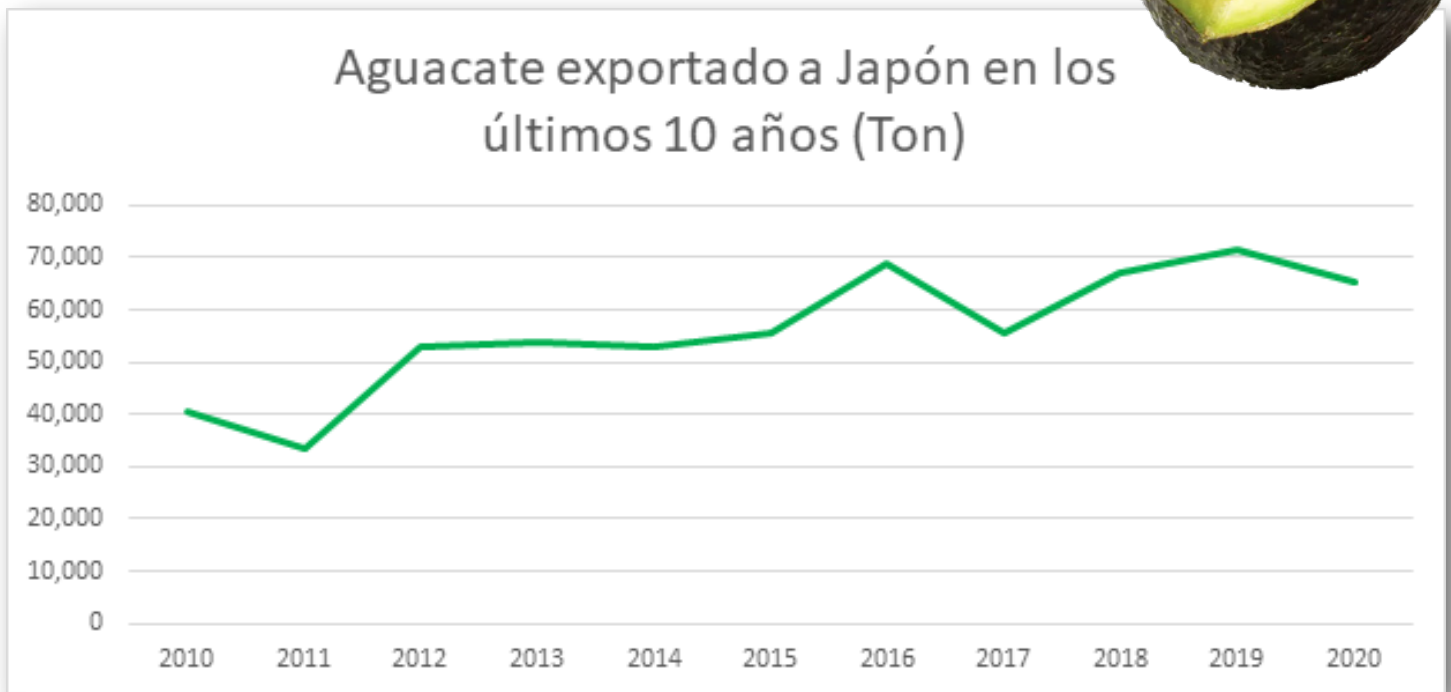
El volumen de cosecha del cultivo emblemático de México permite al país destacar como el principal productor de aguacate en el mundo. Así mismo, del total del volumen exportado, alrededor del 80 % se envía a los Estados Unidos de América, dichas exportaciones se han venido incrementando año con año (Fig. 1). Es importante aclarar que solamente cuarenta y tres municipios del estado de Michoacán están autorizados para exportar Aguacate Hass, de acuerdo con el Plan de Trabajo para la Exportación de Aguacate Hass de México a los Estados Unidos de América, dicha condición se basa en que nuestro vecino del norte reconoce estos municipios como zonas libres de barrenador grande el hueso del aguacate (*Helipus lauri Boheman*), barrenador pequeño del hueso del aguacate (*Conotrachelus aguacatae Barber* y *C. perseae Barber*) y de la palomilla barrenadora del hueso (*Stenoma catenifer Walsingham*) y porque en el mencionado Plan de Trabajo se encuentra el procedimiento para asegurar que todos los envíos de aguacate están libres de las plagas anteriormente mencionadas.



Fuente: SIAVI, 2021.



Otro destino de exportación del aguacate mexicano es el mercado japonés, el volumen exportado se ha incrementado del 5 al 11 % del total de las exportaciones de aguacate en los últimos diez años (Fig. 2). Es importante mencionar que referente a las notificaciones por parte del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón sobre las detecciones de residuos de plaguicidas, actualmente los envíos de aguacate a Japón deben encontrarse libres de catorce moléculas de plaguicidas, con base en el Procedimiento de Evaluación de Residuos de Plaguicidas en las Exportaciones de Aguacate Mexicano a Japón 2019 (Unidad de Producción Primaria) del SENASICA.



Fuente: SIAVI, 2021.

Lograr producciones de aguacate de calidad, sanos e inocuos es una gran tarea por parte de productores, empaques, exportadores y la Secretaría de Agricultura y el SENASICA; para cumplir con los estándares de calidad que se requieren para los mercados de consumo nacional y exportación, la planeación desde campo es de suma importancia, pues deben considerarse aspectos tales como análisis de suelo, el control de plagas y enfermedades y requisitos documentales como el registro de la huerta de producción ante el SENASICA y el plan de trabajo de exportación, así mismo, la implementación de buenas prácticas agrícolas, en específico el buen uso y manejo de plaguicidas. Cabe destacar que las moléculas reguladas por Japón para la importación de aguacate son: 1,2,3,6 -**Tetrahydrophthalimide** (THPI), **Acephate**, **Alpha Cypermethrin**, **Bifenthrin**, **Carbendazim**, **Dimethoate**, **Folpet**, **Imidacloprid**, **Methamidophos**, **Methyl Parathion**, **Pentachlorophenol**, **Permethrin**, **Thiabendazole** y **Thiamethoxam**, mismas que deben ser analizadas en un laboratorio acreditado y reconocido por SENASICA.

Escrito por:
M.C. Javier Bello

